



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA	No.	0006 DE 2023
----------------------	-----	--------------

OBJETO:

"PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS URBANÍSTICAS Y ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE ARAUCA				
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES				
FECHA DE INICIO	13	DE	JUNIO	DE	2023
FECHA TERMINACIÓN	12	DE	SEPTIEMBRE	DE	2023
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$47.425.000,00) M/CTE				
CONTRATISTA	JENSEL LTDA R/L JORGE ELIECER MARIN - NIT: 900.139.402-0				
SUPERVISOR:	JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO – Profesional Universitario Secretaría de Planeación Municipal				

En la ciudad de Arauca se reunieron, el alcalde del municipio de Arauca doctor **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA**, el señor **JORGE ELIECER MARIN R/L JENSEL LTDA**, en calidad de contratista, el arquitecto **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación Municipal, en calidad de supervisor y el doctor **EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA**, Jefe Oficina Jurídica municipal, con el fin de liquidar la Aceptación de oferta anteriormente citada, cuyo servicio fue entregado por el contratista el día doce (12) de septiembre de 2023, como consta en el Acta de Recibo Final.

ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor Inicial de la Aceptación de oferta	\$47.425.000,00	ICLD – inversión



Según numeral **8. FORMA DE PAGO**. El municipio de Arauca pagará el presente contrato de la siguiente forma:

a) Hasta un **OCHENTA (80%)** del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución, previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe del contratista.
- Informe del supervisor.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico.
- Pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).
- Pólizas vigentes y su aprobación por la oficina asesora jurídica municipal.

b) **EL VEINTE (20%)** restante a la finalización del objeto contractual previa presentación de:

- Informe final del contratista
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
- Acta final.
- Acta de liquidación del contrato suscrito por las partes.
- Registro fotográfico.
- Soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) y los correspondientes certificados de cada uno.
- Pólizas vigentes y su aprobación por la oficina asesora jurídica municipal.

Relación de Actas de Anticipo /Parcial y órdenes de pago.

Durante la ejecución de la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023 se realizaron los siguientes pagos:

2. Balance General

Descripción	Valores Contractuales	Valores Ejecutados	Valores Acumulados
Valor de la Aceptación	\$47.425.000,00		
Valor anticipo (50%)			
Valor acta parcial No. 1			
Valor Acta de Recibo Final		\$47.425.000,00	
Valor del servicio Ejecutado			
Saldo a Favor del contratista			\$47.425.000,00
SUMAS IGUALES	\$47.425.000,00	\$47.425.000,00	\$47.425.000,00

Saldo a favor del Contratista: \$47.425.000,00
Saldo a favor del Municipio: \$ 00



3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

Disponibilidad Presupuestal

Número	Fecha	Rubro	Valor
0389	17 de abril de 2023	2.3.2.02.02.009.4002.03	\$47.425.500,00

Registro Presupuestal contrato

Número	Fecha	Rubro	Valor
0589	18 de mayo de 2023	2.3.2.02.02.009.4002.03	\$47.425.000,00

A. ESTADO LEGAL

1. Actas y modificaciones

Acta n°	Objeto	Fecha
01	Acta de Inicio	13/06/2023
02	Acta Final	12/09/2023

2. Contratos Adicionales, Prorrogas y Modificatorios: N/A

3. Sanciones Ejecutorias N/A

4. Acciones Legales en Proceso N/A

5. Garantías

Las siguientes pólizas fueron expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, en la ciudad de Arauca, el día 19 de mayo de 2023:

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	475-47-994000059771	19/05/2023	26/02/2024	\$9.485.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	475-47-994000059771	19/05/2023	26/08/2026	\$4.742.500.00
Calidad del servicio	475-47-994000059771	19/05/2023	26/02/2024	\$4.742.500.00

Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual – Anexo 0

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	465-74-994000010270	22/08/2023	16/11/2023	\$232.000.000.00

Nota: Las pólizas fueron aceptadas y aprobadas en la oficina jurídica del municipio de Arauca, el día 25 de mayo de 2023.



4.1. PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO – Anexo 1

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	475-47-994000059771	13/06/2023	23/03/2024	\$9.485.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	475-47-994000059771	13/06/2023	20/09/2026	\$4.742.500.00
Calidad del servicio	475-47-994000059771	13/06/2023	23/03/2024	\$4.742.500.00

Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual – Anexo 1

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	465-47-994000010270	22/08/2023	16/11/2023	\$232.000.000.00

Nota: Las pólizas fueron aceptadas y aprobadas en la oficina jurídica del municipio de Arauca, el día 20 de noviembre de 2023.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día 18 de Mayo de 2023, se suscribió la Aceptación de oferta N° 0006 de 2023, entre el Municipio de Arauca Representado Legalmente por **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA, y JENSEL LTDA**, representado legalmente por **JORGE ELIECER MARIN**, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$47.425.000,00) M/CTE y un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**.
- Que según numeral 12 de la Aceptación de oferta N° 0006 de 2023 fue designado (a) supervisor a **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación cuyo objeto es: **"PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS URBANÍSTICAS Y ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**.
- Que el día 13 de junio de 2023, se suscribió el acta de inicio entre el Señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL LTDA**, en calidad de contratista, y **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor de la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023.
- Que el día 12 de septiembre de 2023, se suscribió el acta de recibo final entre el Señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL LTDA**, en calidad de contratista, y **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor de la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023.
- Que el día 15 de noviembre de 2023, el señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL LTDA**, realizó el pago de los impuestos correspondientes a Estampilla Adulto mayor por valor de \$948.500; Tasa pro deporte y recreación por valor de \$711.375 y



4.1. PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO – Anexo 1

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	475-47-994000059771	13/06/2023	23/03/2024	\$9.485.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	475-47-994000059771	13/06/2023	20/09/2026	\$4.742.500.00
Calidad del servicio	475-47-994000059771	13/06/2023	23/03/2024	\$4.742.500.00

Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual – Anexo 1

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	465-74-994000010270	22/08/2023	16/11/2023	\$232.000.000.00

Nota: Las pólizas fueron aceptadas y aprobadas en la oficina jurídica del municipio de Arauca, el día 20 de noviembre de 2023.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día 18 de Mayo de 2023, se suscribió la Aceptación de oferta N° 0006 de 2023, entre el Municipio de Arauca Representado Legalmente por **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA, y JENSEL LTDA**, representado legalmente por **JORGE ELIECER MARIN**, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$47.425.000,00) M/CTE y un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**.
- Que según numeral 12 de la Aceptación de oferta N° 0006 de 2023 fue designado (a) supervisor a **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación cuyo objeto es: **"PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS URBANÍSTICAS Y ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**.
- Que el día 13 de junio de 2023, se suscribió el acta de inicio entre el Señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL LTDA**, en calidad de contratista, y **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor de la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023.
- Que el día 12 de septiembre de 2023, se suscribió el acta de recibo final entre el Señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL LTDA**, en calidad de contratista, y **JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO**, Profesional Universitario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor de la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023.
- Que el día 15 de noviembre de 2023, el señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL LTDA**, realizó el pago de los impuestos correspondientes a Estampilla Adulto mayor por valor de \$948.500; Tasa pro deporte y recreación por valor de \$711.375 y



Estampilla pro-cultura por valor de \$948.500; valores correspondientes a la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023.

- Que el supervisor (a) certificó el cumplimiento del CIENTO POR CIENTO (100%) de las actividades de la Aceptación de oferta por parte del contratista.
- Que el supervisor (a) certificó que el contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.
- No se presentaron multas ni sanciones.
- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.
- En el Acta se incluyen los valores: valor de la aceptación de oferta y valor de acta de recibo final.

Del balance económico de la Aceptación de oferta se concluye que el Municipio de Arauca, le adeuda al contratista la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$47.425.000,00)**, por concepto del Acta de Recibo Final.

- El Contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes documentos:
 1. Copia del Acta de Recibo Final
 2. Copia de las Pólizas y/o Ampliaciones de ellas, debidamente aprobadas por la oficina asesora jurídica de Arauca.
 3. Copia constancia de Aportes Parafiscales
 4. Copia Pago de Seguridad Social Integral
 5. Informe Final de supervisión

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral la Aceptación de oferta No 0006 de 2023, suscrita entre el municipio de Arauca, Representado Legalmente por **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA** y **JENSEL LTDA**, representado legalmente por **JORGE ELIECER MARIN**; una vez el MUNICIPIO DE ARAUCA, cancele al contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$47.425.000,00)**.

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, respecto de lo aquí pactado.



ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS



TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero; tal como consta en el Registro presupuestal No. 0589 de fecha 18 de mayo de 2023.

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y calidad del servicio, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia de lo anterior las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación de la Aceptación de oferta No. 0006 de 2023.

Se firma por los que en ella intervinieron, a los

22 DIC. 2023

JORGE ELIECER MARÍN
R/L JENSEL LTDA
Contratista

JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO
Profesional Universitario - Planeación Mpal.
Supervisor

VºBº **EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA
Alcalde del Municipio de Arauca

Elaboro: Osmar Durán - Inspector Planeación Municipal

ARAUCA
TIERRA DEL
JOROPO

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001